

GDR ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE

2014/2020. CONVOCATORIA 2022.



FASE DE SOLICITUD
DE PAGO

ANEXO IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La falta de documentación a aportar puede ocasionar el incumplimiento de las obligaciones, la reducción del importe de ayuda concedida, la penalización o pérdida de la ayuda. Es importante que lea bien este documento y que contacte con el equipo técnico del GDR para verificar que todo está correcto antes de proceder a su subida a la plataforma VEA.

1. **Cumplimentación del modelo de solicitud de pago.** Anexo IV a través de ventanilla electrónica VEA
2. **Acreditación del cumplimiento de los criterios de selección diferidos (los encontrará en la ficha de su expediente en la resolución de concesión) :**

* CS 1. EMPLEO

(CS1.1, CS1.2, CS1.3, CS1.4) :- Copia de los nuevos contratos de trabajo registrados en el SEPE (En caso de creación de puestos de trabajo) . Vida Laboral de la Empresa, que contemple como mínimo el periodo comprendido entre la solicitud de ayuda y la solicitud de pago.

En el caso de creación de empleo por cuenta propia vida laboral del /la trabajador/a autónomo/a actualizada a fecha de solicitud de pago.)-

(CS1.5, CS1.6, CS1.7, CS1,8): Vida Laboral de la Empresa, y plantilla Media anual de Trabajadores que contemple como mínimo el periodo comprendido entre la solicitud de ayuda y la solicitud de pago. Copia del DNI de los trabajadores en los casos de empleo joven. En el caso de Autónomos, vida laboral.

(CS 1.9, CS1.10, CS1.11 y CS 1,12 :- Copia de los nuevos contratos de trabajo registrados en el SEPE (En caso de creación de puestos de trabajo). Vida Laboral de la Empresa, que contemple como mínimo el periodo comprendido entre la solicitud de ayuda y la solicitud de pago.

* CS2. ECOCONDICIONALIDAD

(CS2.1); Titulo o certificado de formación con contenidos y horas. En caso de que la formación, difusión o sensibilización puntuada forme parte del proyecto subvencionable, su cumplimiento se acreditará con los mismos documentos que deben aportarse para justificar el pago de la ayuda junto con la comprobación in situ por parte del instructor del procedimiento.

(CS2.2, CS2.4, CS2,6, CS2,7, CS2,8, CS2.10, CS2.11) : informe técnico realizado por personal competente en la materia que avale esta circunstancia. Además de lo anterior, su cumplimiento se acreditará con los mismos documentos que deben aportarse para justificar el pago de la ayuda junto con la comprobación in situ por parte del instructor del procedimiento.

GDR ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE

2014/2020. CONVOCATORIA 2022.

*** CS3. SOCIOCONDICIONALIDAD**

CS3.9 : Convenio o certificado de acuerdo de espacios de conciliación entre la entidad y sus trabajadores

CS3.10 : Copia del convenio de colaboración con centro de formación reglada

CS3.11 : Copia del plan de igualdad.

CS3.12: -Título o certificado de formación con contenidos y horas. Acta de ejecución de la actividad de formación, difusión o sensibilización. Facturas y pagos de la formación, difusión y sensibilización. En el caso de formar parte del proyecto, programa de formación, difusión o sensibilización donde se detallen las acciones y/o los contenidos y las personas destinatarias desagregando por sexo y edad.

*** CS4. GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS**

CS4.1, CS4.2, CS4.3, CS4.4, CS4.6, CS4.7: análisis de las inversiones en el momento de la certificación.

CS4.6: Memoria Justificativa del programa de cualificación (formación y/o sensibilización), desagregando personas destinatarias por sexo y edad, en su caso. Análisis de las inversiones en el momento de la certificación

CS4.8: Certificado que acredite la certificación o sistema de calidad

*** CS7. INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO**

CS7.1, CS7.2, CS7.3, CS7.4, CS7.5, CS7.6: - Su cumplimiento se acreditará con los mismos documentos que deben aportarse para justificar el pago de la ayuda junto con la comprobación in situ por parte del instructor del procedimiento.

- Contratos de trabajo registrados en SEPE.

*** CS8. COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

CS8.1, CS8.2, CS8.3 : Certificado de la entidad asociativa acreditando la pertenencia del promotor indicando fines, objetivos y domicilio social..

CS8.4 : Certificado de participación de la entidad coordinadora

*** CS9 PATRIMONIO**

CS9.1, CS9.2, CS9.4, CS9.6: - Su cumplimiento se acreditará con los mismos documentos que deben aportarse para justificar el pago de la ayuda junto con la comprobación in situ por parte del instructor del procedimiento. En caso de cooperación con otras iniciativas, acreditación de dicha cooperación.

CS9.3: Su cumplimiento se acreditará con los mismos documentos que deben aportarse para justificar el pago de la ayuda junto con la comprobación in situ por parte del instructor del procedimiento.

CS9.5: Programa de Formación y/o sensibilización relativos al Patrimonio Rural desagregando personas destinatarias por y edad, en su caso.

GDR ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE

2014/2020. CONVOCATORIA 2022.

3. **Memoria de actuación justificativa** del cumplimiento de las condiciones impuestas en las condiciones de la concesión de la subvención, con indicación de las actividades y resultados obtenidos.
4. **Una Memoria económica justificativa** del coste de las actividades que contenga:
 - a) **Relación clasificada de los gastos e inversiones del total** de la actividad subvencionada, con identificación de la persona o entidad acreedora y del documento, su importe, fecha de emisión y en su caso, fecha de pago, debidamente ordenado y numerado, diferenciando los gastos referidos a la subvención concedida de los restantes de la actividad. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicaran las desviaciones acaecidas.
 - b) **Facturas o documentos de valor probatorio** equivalente en tráfico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación de gastos a que se hace referencia en el párrafo anterior y en su caso, la **documentación acreditada del pago**.
 - c) Indicación si procede, de los **criterios de reparto de los gastos generales y/o indirectos** incorporados en la relación de gastos del apartado a)
 - d) Una **relación detallada de otros ingresos, fondos propios, o subvenciones** que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación del importe y su procedencia.
 - e) **Permisos, inscripciones, y/o licencias requeridas** para el tipo de actividad o inversión objeto de subvención. Cuando proceda, resolución de autorización ambiental, calificación ambiental o informe de impacto ambiental con arreglo a la Ley 7/2007 de 9 de septiembre de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental
 - f) **En el caso de que la actuación requiera obras: proyecto visado** por colegio oficial correspondiente, que contenga Presupuesto desglosado por capítulos y unidades de obra. Las certificaciones parciales de obra firmadas por técnico competente (Dirección facultativa) en su caso, certificación final de la obra, así como documento que recoja las modificaciones y/o desviaciones que hayan podido ocasionarse en la ejecución de la obra.

Les recordamos que cualquier variación o modificación que se efectúe en la obra y suponga una alteración sobre el proyecto original aprobado, deben notificarse por escrito previamente y solicitar una autorización y aprobación de las mismas.

 - g) **En la justificación de la adquisición de maquinaria y equipamiento**, se deberá incluir una relación de los equipamientos subvencionados en la que conste: marca, modelo, número de serie o referencia o cualquier otro código o elemento equivalente que permita identificación, así como elementos gráficos de los mismos (fotografías) . Les recordamos que cualquier variación o modificación que se efectúe en la maquinaria o equipamiento solicitado y suponga una alteración sobre el original aprobado, deben notificarse por escrito previamente y solicitar una autorización y aprobación de las mismas.
 - h) **En la justificación de actuaciones que consistan en la realización de estudios, proyectos técnicos, planos o documentos** similares, la persona o entidad beneficiaria aportará un ejemplar en soporte informático adecuado para posibilitar su difusión.
 - i) **En la justificación de la edición de libros, folletos, guías, etc**, se adjuntará una copia

GDR ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE

2014/2020. CONVOCATORIA 2022.

- j) En la justificación de **subvenciones para seminarios o actividades similares**, se aportará una copia de los temas tratados y las conclusiones obtenidas
- k) En la justificación de **bienes de inscripción obligatoria en un registro público**, junto con la última solicitud de pago se deberá adjuntar **Documentación acreditativa que haga constar la afectación del bien a la subvención en el registro correspondiente**
- l) En la **justificación de la adquisición de bienes inmuebles** deberá aportarse un **certificado de tasador independiente** debidamente acreditado
- m) Junto con la documentación justificativa se aportará si procede, documentación que contemple la perspectiva de género en su diagnóstico, objetivos, desarrollo y evaluación con sus indicadores y datos desagregados por sexo
- n) En aquellos **casos que se justifique la realización de jornadas o cursos de formación**, se deberá aportar un Listado de firmas de asistentes donde figurará la fecha de realización, el nombre del curso/jornada y el nombre de los ponentes. En dicho listado deberá reflejarse el nombre y apellidos, NIF, sexo, Fecha de Nacimiento, provincia y firma de cada asistente. Finalmente se acompañará de un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier producto tangible en relación con las actuaciones ejecutadas.
- o) En los **casos de justificación de inversiones destinadas a la adquisición de activos mediante arrendamiento financiero**, se aportará documento de ejercicio de la opción de compra.
- p) En aquellos casos en los que se haya solicitado y abonado un anticipo, se aportará si procede, un certificado expedido por la entidad de crédito acreditativo de los rendimientos financieros generados por las cantidades anticipadas
- q) **Para acreditar la propiedad : Nota simple actualizada del registro de la propiedad , Escritura pública de cesión o constitución de usufructo**
- r) **Para acreditar la propiedad en alquiler: Contrato de arrendamiento** debidamente liquidado en Hacienda (para acreditar la posesión legítima)
- s) Certificado acreditativo de haber presentado las cuentas al Protectorado de las Fundaciones Andaluzas en el plazo establecido.
- t) **Los asientos contables de todos los gastos y pagos efectuados** en relación con el proyecto subvencionado, así como el libro mayor de los tres últimos ejercicios de la cuenta contable de subvenciones recibidas.
- u) Certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias respecto a la Seguridad Social, Hacienda Estatal y Hacienda Autonómica.
- v) En el caso de Sociedades, el impuesto de sociedades de los dos últimos ejercicios fiscales. En el caso de Autónomos IRPF de los dos últimos ejercicios fiscales.
- w) En el caso de **entidades locales, documentación contable que permita comprobar los debidos asientos** de todas las transacciones derivadas de la subvención, así como las subvenciones concedidas en los tres últimos años.

GDR ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE 2014/2020. CONVOCATORIA 2022.

En caso de percibir un anticipo de la ayuda concedida, certificado de entidad bancario con los rendimientos financieros derivados del anticipo.

x) En el caso de **Entidades sujetas a la normativa de contratación pública**, copia completa del expediente o, **procedimiento público completo de contratación**. Además, en el caso de entidades públicas se aportará un certificado emitido por secretario interventor de la Entidad dónde se indique su dictamen favorable o no, sobre el procedimiento de contratación.

y) Otra Documentación que sea necesaria para la correcta valoración del proyecto aprobado y justificado, que sea normativamente exigible.